

PUERTO DEPORTIVO DE DEBA

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

PANTALANES:	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	
Tarifa general	0,126612
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en turnos inferiores a 24 horas todos los días en temporada estival)	0,169483
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	
Tarifa general	0,185688
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en turnos inferiores a 24 horas todos los días en temporada estival)	0,202041

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

Existe contador	
Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,50
No existe contador	
Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,02

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

	EUROS
GRÚA PLUMA (izada y botadura) CON AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV	
Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	65,90
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	69,10
GRÚA PLUMA (izada y botadura) SIN AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS COMPETENCIA DE LA CAPV	
Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	121,92
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	127,84

MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%

ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

EUROS

Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y siguiente gratis

HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408

En caso de averías justificadas mediante informe técnico se aplicará una bonificación del 40% por cada día a partir del día 16.

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)

Embarcaciones con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	16,54
Embarcaciones sin autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	19,28

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN. 2,87

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día) 14,20

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora) 33,40

EUROS

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	
PEQUEÑAS	1,36
MEDIANAS	2,51

ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,96
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00

COPIA TARJETA / LLAVE ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS 23,28

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.